



REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 07-2012-OEFA/DS-CEL

Asunto: Supervisión Regular efectuada a la Central Termoeléctrica Tarapoto y Moyobamba de la Empresa Electro Oriente S.A.

I. ANTECEDENTES

- En el marco de las competencias conferidas por la Ley N° 29325 – Ley del Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Dirección de Supervisión dispuso que se efectúe una Supervisión Especial a la Central Termoeléctrica Iquitos, a fin de verificar los posibles impactos ambientales generados, así como el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales.
- Las acciones de supervisión fueron realizadas del 21 al 23 de noviembre de 2011.

II. INFORMACIÓN GENERAL

1. Datos Generales:

Titular: Electro Oriente S.A.
Instalaciones: Central Termoeléctrica Tarapoto.
Central Termoeléctrica Moyobamba.

2. Ubicación:

Departamento: San Martín.
Provincia: San Martín y Moyobamba.
Distrito: La Banda de Shilcayo, Moyobamba.

III. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

1. Instalaciones supervisadas:

Durante la supervisión se verificaron las siguientes instalaciones:

- Centrales Termoeléctricas: Tarapoto y Moyobamba.

IV. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

IV.1 DE LAS INSTALACIONES SUPERVISADAS

En la supervisión realizada a las instalaciones de las Centrales Termoeléctricas: Tarapoto y Moyobamba, del 21 al 23 de noviembre de 2011, se verificó:

En la Central Termoeléctrica Tarapoto:

- El desmantelamiento de las instalaciones y equipos de la Casa de Máquinas donde, a la fecha de la supervisión, se ubicaban los grupos electrógenos CKD1 y CKD2 y el grupo CAT.D3512.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Un área aproximadamente de 9 m² del piso ubicado sobre las pozas de separación de aceites y grasas contaminados (impregnados) con aceite dieléctrico.
- La presencia de recipientes metálicos y de plástico con aceite dieléctrico residual, los cuales se encontraban sobre la superficie impregnada con hidrocarburo, así como la presencia de desechos contaminados (baldes, trapos, mangueras, tubería de PVC, impregnadas con hidrocarburos).

En la Central Termoeléctrica Moyobamba:

- El desmantelamiento de las instalaciones y equipos de la casa de máquinas donde, a la fecha de la supervisión, se ubicaban los dos generados BPS (Beloit Power Systems)

El presente reporte público del Informe N° 07-2012-OEFA/DS-CEL ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

MIGUEL DAVILA SERVAT

Director de Supervisión (e)

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA